

petición q.^a debo al Gob.^{no} en los términos q.^a
anuncio a V.^a oficialmente. No me doi por enten-
dido el n.^o de caballo q.^a V.^a me dice hai en
Cacerife. De la pertenencia del Estado; por q.^a
en mi concepto no solamente no son 3000. los q.^a
alli hai, sino q.^a ni aun a mil Mexican. Me li-
mito pues a pedir 200. solamente y a q.^a sea
presentado el Comand.^{te} del n.^o 6 de linea man-
de ciento de los de la región. De modo q.^a si se
consegue, como espero, tendrá V.^a el auxilio q.^a
~~seca para la guerra con montada la fuerza~~

Cuando sea tiempo de q.^a vaya
debe cuidar y responder
el resto de la milicia, ya cuidare q.^a se
q.^a llebe dos caballos, pues entonces no no estene
~~cada Mexicano de miliciano de caballo~~

Nota
aun mas q.^a un cañon. Conviene, q.^a V.^a oficie, luego
q.^a reciba el cañon, reclamando las otras dos piezas:
yo no lo tengo por oportuno en el dia, p.^a no apor-
tar muchas solitudes a un tiempo.

Buenos Ay.^s En.º 3 de 1828.

por D. Tomas de Balta

16. Ant.^o

ARCHIVO
HISTORICO
de la Provincia de Buenos Aires